

DECRETO N° 1264
TEMUCO, 28 MAR. 2025
VISTOS:

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, para el año 2025, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5367 del 16/12/2024
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°79 de 13 de enero 2025, que aprueba el Programa Talleres y ayudas técnicas Discapacidad para el año 2025;
- 3.- El Reglamento N° 002 del 20 de mayo de 2020, para "Asignación y entrega de las prestaciones, evaluadas por el Departamento Social y Departamento Comunitario y Vecinal".
- 4.- El Decreto N° 760 del 11 de junio del 2020, que modifica el reglamento N° 002 del 20 de mayo de 2020, para "Asignación y entrega de las prestaciones, evaluadas por el Departamento Social y Departamento Comunitario y Vecinal".
- 5.- El Decreto N° 1557 del 13 de diciembre del 2021, que modifica el Reglamento N° 002 del 20 de mayo de 2020 y el Decreto N°760 del 11 de junio del 2020, para "Asignación y entrega de las prestaciones, evaluadas por el Departamento Social y Departamento Comunitario y Vecinal".
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el programa de Apoyo a la Atención domiciliaria adquirió ayudas Técnicas a usuarios con dependencia modera y severa.
- 2.- La necesidad de re-destinar las ayudas técnicas adquiridas por el Programa de Apoyo a la Atención Domiciliaria hacia el Programa de Ayudas Técnicas Discapacidad, con el objetivo de hacer un uso eficiente de los bienes adquiridos.
- 3.- Que los productos de encuentran en bodega del Programa de Apoyo a la Atención Domiciliaria, del departamento Comunitario y Vecinal.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la re-destinación de las siguientes Ayudas Técnicas, desde el Programa de Apoyo a la Atención Domiciliaria al Programa Ayudas Técnicas Discapacidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa Origen	Tipo de Ayuda Técnica	Cantidad	Factura	Fecha de Compra	Programa Destino
Programa de Apoyo a la Atención Domiciliaria	Colchón antiescara Viscoelastico	1	3	11/09/2024	Programa Ayudas Técnicas Discapacidad.
Programa de Apoyo a la Atención Domiciliaria	Barra fija 40 cm	35	17204	9/11/2021	Programa Ayudas Técnicas Discapacidad.
Programa de Apoyo a la Atención Domiciliaria	Barra fija 46 cm	25	17204	9/11/2021	Programa Ayudas Técnicas Discapacidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
MTM/MCZ/JCL/CMV/vsv

- Distribución:
- DIDECO
 - Discapacidad
 - Of. Partes

ALCALDE
TEMUCO
MAURICIO CRUZ COFRE
ALCALDE (S)
V2B2
D. Asesoría Jurídica
IDDOC: 3073273